## CAPÍTULO II

**PILAR 1. IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA**

**Estrategias**

A través de la ejecución de este Plan de Desarrollo se busca mejorar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía de Teusaquillo, de los diferentes ciclos vitales, condiciones y diversidades, propiciando la igualdad e inclusión desde la construcción de entornos y espacios que potencien a la comunidad.

**Artículo 5. Estrategias.** Las estrategias para desarrollar estos objetivos serán:

1. Adecuar y dotar los espacios de formación y cuidado para la primera infancia, desarrollo de acciones de prevención de situaciones que pongan en riesgo la integridad y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la localidad de Teusaquillo.
2. Entrega de ayudas técnicas no cubiertas por el POS de la población en condición de discapacidad y la entrega del subsidio económico tipo C para personas mayores en condición de vulnerabilidad socioeconómica, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estos así como de sus cuidadores y cuidadoras.
3. Dotación de elementos pedagógicos y tecnológicos a las Instituciones Educativas Distritales (IED) para potenciar los procesos formativos de la población escolar local.
4. Desarrollo de procesos de formación recreativa, deportiva, artística, cultural y la realización de eventos de cultura y deporte para la comunidad de la localidad.

**CAPÍTULO III**

**PILAR 2. DEMOCRACIA URBANA**

**Estrategias**

El propósito del Pilar Democracia Urbana, es adecuar el espacio público y la infraestructura pública, mediante la ejecución de programas orientados a garantizar a todas las personas de la localidad de Teusaquillo, el mismo derecho al uso del espacio público fomentado su recuperación, conservación, apropiación y cuidado para así aumentar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad de los habitantes de la localidad, desde la equidad y apropiación del territorio.

**Artículo 12. Estrategias.** Las estrategias para desarrollar estos objetivos serán:

1. Intervenir las zonas verdes, los parques vecinales y de bolsillo de la localidad con dotación de equipamientos y mobiliarios como señales cívicas, bancas, juegos infantiles, canecas, mobiliarios biosaludables, adecuados para las necesidades de los diferentes ciclo vitales, considerando las diferencias e intereses de cada uno de estos.
2. Intervenir la malla vial local además del espacio público conexo a esta como andenes y senderos entre otros para garantizar su calidad y mejorar la accesibilidad y la movilidad de la ciudadanía.

**CAPÍTULO IV**

**PILAR 3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA**

**Estrategias**

El pilar *Construcción De Comunidad Y Cultura Ciudadana*, garantizará la efectividad de los derechos ciudadanos desde un enfoque diferencial y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, aumentando el cumplimiento de la ley, fortaleciendo la justicia, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad, con el fin de transformar a Teusaquillo en una localidad líder en la promoción de la cultura ciudadana, donde la comunidad disfruta de una gran oferta de espacios culturales, recreativos y deportivos y los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para un mayor incremento en el sentido de pertenencia hacía la localidad.

**Artículo 17. Estrategia.** Las estrategias para desarrollar estos objetivos serán:

1. Mejorar las condiciones de seguridad de la localidad, mediante la dotación de diferentes implementos, capacitación y uso de los mismos para el fortalecimiento de las redes de comunicación entre vecinos, instituciones y empresas
2. Desarrollar acciones de fortalecimiento de la institucionalidad, inclusión social, disminución de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia o diversidad y eliminación de la corrupción para el mejoramiento de la confianza de la comunidad en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia en la localidad de Teusaquillo

**CAPÍTULO V**

**EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**Estrategias**

Este eje transversal le apunta a la construcción de una localidad más saludable y ambientalmente más comprometida, buscando la protección y el fortalecimiento del cuidado de los espacios verdes de la localidad a través de procesos de arborización y jardinería, fomentando de esta manera la transformación del Dióxido de Carbono en Oxígeno y de esta forma generar la disminución de emisiones de gases a la atmosfera creados por el procesamiento de la energía eléctrica y prevé las acciones, para condiciones de adaptabilidad al cambio climático.

**Artículo 21. Estrategias.** Las estrategias para desarrollar estos objetivos serán:

El mejoramiento de la calidad ambiental de la localidad se alcanzará mediante la priorización de los procesos de arborización, teniendo en cuenta los separadores y zonas blandas, la intervención de coberturas vegetales, muros verdes de inmuebles de carácter público, acciones de ecourbanismo, jardinería paisajismo y/o construcciones en zonas comunales.

**CAPÍTULO VI**

**EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO Y FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENTE**

**Estrategias**

Este eje transversal prevé las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno en la localidad tanto del nivel distrital como del local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual el evaluar las diferentes alternativas, para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio, promoviendo la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación de la ciudadanía.

**Artículo 25. Estrategia.** La estrategia para alcanzar este objetivo será:

1. El fortalecimiento a la capacidad técnica y operativa de la administración, la destinación de recursos para los procedimientos concernientes a la Inspección, Vigilancia y Control.
2. El fortalecimiento a los diferentes espacios y procesos de participación comunitaria encaminados al ejercicio del control social.